

Dado los plazos relativamente prolongados del Ministerio de Sanidad Español para la autorización de estancias formativas, se recomienda que al momento de presentarse a esta beca los interesados hayan:

- establecido contacto con algún centro de referencia que esté dispuesto a recibirlos en su área de interés, y emita un informe de la Comisión docente aceptándolos: <https://secardiologia.es/formacion/fellowship>
- comenzado el trámite de inicio de estancia formativa en la página web del Ministerio Español para estimar plazos
- legalizado y apostillado el título de médico, y de cardiólogo si lo tiene, en la embajada de España en Uruguay. Esto requiere carta del decano de Facultad de Medicina dando fe de que se aprobó la carrera.

Estas acciones ahorrarán trámites para el interesado a la hora de recibir la beca.

Recomendamos también ponerse en contacto con otros cardiólogos que hayan realizado estas pasantías para asesorarse en distintos tópicos de su interés.

Por más información leer esta web

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/formacion/estanciasFormativasEx/home.htm>